

**ACTA 31
COMITÉ DIRECTIVO DEL FIDEICOMISO
FIDUBOGOTÁ S.A. PROYECTO CONSTRUCCIÓN VIVENDA NUEVA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Directivo del Fideicomiso, mediante comunicación suscrita de fecha 25 de Noviembre de 2013, en la que expresarán el sentido de su voto en concordancia con lo establecido en el artículo 20 de la ley 222 de 1995, comunicación que forma parte integral de la presente acta. El comité fiduciario mediante conferencia telefónica inicia a las 3:00 p.m., realizándose con la participación de los doctores Helga María Rivas Ardila, en su calidad de Directora General de la Caja de Vivienda Popular, Magaly Cala Rodríguez, Directora Jurídica; Martha Liliana Gonzalez, Director de Gestión Corporativa; América Fuentes, Subdirectora Financiera (E) y Antonio Medina Romero, Director de Urbanizaciones y Titulación.

Como invitada por parte de la Caja de la Vivienda Popular asistió la doctora Liliana Mejía González.

También asistieron por parte de Fiduciaria Bogotá Catherine Rangel, Coordinadora de Macroproyectos quien actúa como Secretario del Comité Directivo del Fideicomiso.

ORDEN DEL DÍA

1. Adjudicación del proceso de convocatoria numero 17 – Para el Desarrollo de la Interventoría sobre los proyectos Reserva La María y Bosques de Arborizadora

Se procede a dar cumplimiento al orden del día de la siguiente manera:

1. Adjudicación del proceso de convocatoria numero 17 – Para el Desarrollo de la Interventoría sobre los proyectos Reserva La María y Bosques de Arborizadora

Se procede a celebrar el Comité Fiduciario de adjudicación de la Convocatoria numero 17 cuyo objeto es: *"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL LOS CONTRATOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP), SUSCRITOS DESDE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA, PARA LOS PROYECTOS " RESERVA DE LA MARÍA Y BOSQUES DE ARBORIZADORA"*.

Teniendo en cuenta que el día el día 18 de noviembre de 2013 fue publicado en los sitios web correspondientes a la Convocatoria, el informe de Evaluación de los Requisitos Habilitantes, y consecuentemente el 20 de Noviembre de 2013 la firma interventora Ortega Rolda y Cía Ltda allega el desglose del factor multiplicador y ajuste de la propuesta económica, se concluye que la referida firma se encuentra habilitada jurídica, financiera y técnicamente.

Los resultados de las calificaciones de la convocatoria y las evaluaciones fueron realizadas por la Caja de la Vivienda Popular en la que los proponentes se encontraban habilitados y que se concluyo lo siguiente:



	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	OBSERVACIONES
1	ORTEGA ROLDA Y CIA LTDA	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Se estableció que el proponente cumple con los indicadores financieros requeridos por la entidad

RESUMEN CALIFICACION DE LA PROPUESTA

EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
600	200	150

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA		
EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	PUNTAJE ASIGANDO
600	350	950

En consecuencia se procede adjudicar la convocatoria No. 017 de 2013 al oferente ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA identificado con NIT 860.090.531-4 por un valor de 653.846.899

Concluyendo así el orden del día siendo las 3:10 PM, el Comité Directivo del Fideicomiso instruye a la gerencia del proyecto la respectiva publicación y notificación al oferente seleccionado.

Helga María Rivas Ardila

Helga María Rivas Ardila
Directora General de la Caja de Vivienda Popular

Magaly Cala Rodríguez

Magaly Cala Rodríguez
Directora Jurídica

Martha Liliana González

Martha Liliana González
Dir. Gestión Corporativa y CID

América Fuentes Quintero

América Fuentes Quintero
Subdirectora Financiera (E)

Antonio Medina Romero

Antonio Medina Romero
Director de Urbanizaciones y Titulación

Catherine Rangel Rodríguez
Coordinadora de Macroproyectos
Secretario

En señal de aceptación:

Liliana Mejía González

Liliana Mejía González
Líder del proyecto Vivienda Nueva

